



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

N° 30 -2019-MINAGRI-SERFOR-DE

Lima, 31 ENE. 2019

CONSIDERANDO:



Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 108-2018-MINAGRI-SERFOR-DE, al señor Rafael Víctor Porta De La Cruz, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información del SERFOR, así como designar temporalmente a la persona que desempeñe dicho cargo;

Que, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de organización del Estado, dispuso adecuar la denominación de las Secretarías Generales de los Organismos públicos a Gerencias Generales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación temporal del señor Rafael Víctor Porta De La Cruz para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información del SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar temporalmente, en adición a sus funciones, al señor Raúl Jefferson Ventocilla Maturrano, Programador Senior de la Oficina de Tecnologías de la Información, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Tecnologías de la Información del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, en tanto se designe a su titular.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas y a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de la Gerencia General del SERFOR para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Disponer la publicación de la presente en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (www.serfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



LUIS ALBERTO GONZALES-ZUÑIGA GUZMAN
Director Ejecutivo
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre